I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 820 año *2024*
2. Nombre del contratista o conviniente:	DIANA MARIA USMA LOZADA
3. C.C o Nit	1.120.582.331

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	30/01/2024
Fecha de inicio:	01/02/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 57.519.000
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 57.519.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 5.478.000	Pago No 7.	$ 5.478.000
Pago No 2.	$ 5.478.000	Pago No 8.	$ 5.478.000
Pago No 3.	$ 5.478.000	Pago No 9.	$ 5.478.000
Pago No 4.	$ 5.478.000	Pago No 10.	$ 5.478.000
Pago No 5.	$ 5.478.000	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$ 5.478.000	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 54.780.000
11. Saldo a Pagar	$ 2.739.000
12. Valor Total Pagado	$ 57.519.000
13. Saldo a Liberar	$0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En la ejecución del contrato 820 para al vigencia 2024, se estableció los lugares donde se establece la población en proceso de reincorporación al cual se realizaría el acompañamiento, en la plataforma SIRR fueron asignados 48 personas en proceso, de ellos 44 en estado activos y 4 en estado ausente con cambios mensuales, y que al finalizar con el presente contrato se terminó con 46 personas en proceso, de ellos 40 en estado activo y 6 en estado ausente, de las cuales 20 son mujeres y 20 son hombres que a su vez 17 se auto reconocen como indígena, 2 como afrocolombiano y 21 sin ninguna pertenencia étnica ubicados en el Municipio de San José del Guaviare 5 firmantes, Calamar Guaviare 26 firmantes, Miraflores Guaviare 5 firmantes y Carurú 4 firmaste. Las acciones fueron enmarcadas en los acompañamientos psicosociales, como objetivo principal la pedagogía en el marco del programa de reincorporación integral, con marco jurídico decreto 0846 de 2024, resolución número 2319 de 2024, memorando mem24-011499/ gpu. **EDUCACIÓN:** De acuerdo con su formación académica la población atendida esta distribuida en los siguientes ciclos: el 22,50% ciclo II, el 12,50% ciclo III, el 15,00% ciclo IV, 17,50% ciclo V, el 32,50% ciclo VI, de los cuales 2 participantes en proceso de reincorporación fueron promovidas al ciclo IV y ciclo V en la modalidad CAFAM y 1 participante culmino su bachillerato en la modalidad de Maestro Itinerante. **SALUD:**

	A toda la población asignada se les orientó a las personas en proceso de reincorporación en temas relacionados con estado de afiliación y rutas de acceso a servicios de salud, cambio de EPS, de las cuales el 95.00% están vinculadas a un régimen de salud subsidiado y 5,00% a un régimen de salud contributivo, además se le brindo orientación a 3 participante con el proceso de certificación de discapacidad. **CAMINO DIFERENCIAL:** Dentro del marco del Programa de Reincorporación Integral, enfocándonos en los enfoques diferenciales, se les brindó acompañamiento y orientación a 2 personas en proceso de reincorporación que están dentro del programa de camino diferencial de vida, en temas relacionados con acompañamiento en la formación académica, orientación relacionada con convivencia ciudadana. Se brindó acompañamiento y orientación en temas relacionados con identificación, prevención y gestión de riesgos y calamidades, orientación y análisis de la situación de orden público, identificación de amenazas y situaciones emergentes que puedan poner en riesgo la seguridad personal. De acuerdo con el acompañamiento que se les realizó a las personas en proceso de reincorporación asignadas en el marco de la formulación de los planes de reincorporación individual. se ejecutó en todas las fases para el desarrollo de este. Donde la primera fase, es la socialización del Programa de Reincorporación Integral. La cual se aborda temas relacionados con la apropiación del Programa, en sus 4 líneas estratégicas (reincorporación política, reincorporación comunitaria, reincorporación económica y reincorporación social), también la estructura y las premisas conceptuales necesarias para la correcta construcción de los planes de reincorporación. La cual se desarrolló un proceso de acompañamiento pedagógico, centrado en la orientación, comprensión y apropiación del Programa de Reincorporación Integral, a través de la implementación de estrategias pedagógicas. Lo cual fue indispensable para el desarrollo de sus capacidades, en el marco de este programa.

	En la fase de alistamiento se buscó abordar temas relacionados con la estrategia pedagógica del Programa de Reincorporación Integral (PRI), con el fin de contar con información suficiente y necesaria, y así mismo le permitiera a la persona en proceso de reincorporación tomar decisiones conscientes e informadas sobre su proceso de reincorporación, permitiéndoles reconocer el proceso de tránsito en la reincorporación, los nuevos significados y sentidos de vida para la construcción del horizonte y de este modo fortalecer el avance del proceso para cada uno. Dentro del marco del (PRI), se llevaron a cabo actividades metodológicas que facilitaron a las personas en proceso de reincorporación identificar las 211 acciones por cada una de las líneas estratégicas del programa, siempre abordando conceptos necesarios para su comprensión, ya que estos les permitieron entender que las acciones del PRI están orientadas a generar capacidades y promover condiciones, con el objetivo de crear un acercamiento para el cumplimiento de su horizonte en el marco de la reincorporación. De igual manera, se dio a conocer acerca de las directrices para la elaboración de planes de reincorporación individuales y colectivos, lo que permitió guiar la elaboración de estos, considerando las particularidades de cada caso, los intereses y necesidades de las personas en proceso de reincorporación en el marco del PRI. Durante la etapa de alistamiento se llevó a cabo la socialización de la Resolución 2319 de 2024, "Por la que se regula el Programa de Reincorporación Integral, se dictan directrices requeridas para su ejecución y se establecen otras disposiciones" y Asimismo se les relacionó el acta de compromiso, ya que es un documento mediante el cual la persona en proceso de reincorporación expresa su voluntad de participar del PRI. Como resultado de toda la pedagogía realizada en la fase de alistamiento, de las 40 personas en proceso de reincorporación que están asignadas, todas ellas llevaron a cabo la firma del acta de compromiso, 40 han construido su horizonte en el marco del programa de reincorporación integral y 37 han hecho el proceso de selección de las acciones para llevar a cabo su horizonte plasmado.

	Se realizó la construcción de la trayectoria de vida a 37 personas en proceso de reincorporación, que a la fecha se estableció pedagogía con las acciones en marcadas para el plan de reincorporación individual, con el objetivo de incluir aspectos relevantes de su vida personal, familiar y social durante su proceso, de los 9 planes que están priorizados de acuerdo con fecha de la firma del acta de compromiso han firmado el plan de reincorporación individual.
Actividad No 2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo reportado de la presente vigencia contractual 2024, se desarrollaron acciones que contribuyeron a garantizar el seguimiento a la población asignada en la implementación de los planes individuales de reincorporación, logrando así la atención psicosocial de la población en estado activo, a quienes se aplicó de manera oportuna y dentro de los tiempos establecidos los instrumentos de caracterización que contribuyeron a la construcción de dichos planes. Por lo tanto, a continuación, se describen las fases de atención, los instrumentos aplicados y los avances realizados: **ALISTAMIENTO:** Con la población en proceso de reincorporación se inició con la socialización de la cartilla del PRI con cada persona en proceso, explicando en detalle los objetivos del programa, el cronograma de diseño, su estructura y las premisas conceptuales necesarias para la correcta construcción de los planes de reincorporación. **FORMULACIÓN:** En esta fase con la población en proceso de reincorporación se dio inicio con la socialización y firma del acta de compromiso. Tras la firma del acta se comenzó con la construcción del horizonte, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la persona en proceso de reincorporación. Con base en este horizonte, a la persona en proceso se le orientó y acompañó con identificación y priorización las acciones que se implementarán en el plan de reincorporación individual a largo plazo. Una vez priorizadas las acciones del plan, se procedió a la firma de este. **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** Con la población en proceso de reincorporación se iniciará un seguimiento bimestral del proceso, mediante

	el cual se identificarán los avances del plan de reincorporación individual, con el fin de obtener un balance de las acciones desarrolladas y el cumplimiento de los compromisos acordados por la persona en proceso de reincorporación. En esta fase se emitirán alertas para identificar las barreras que impiden el acceso efectivo a la oferta o el avance en los compromisos establecidos. Es importante resaltar que, en la formulación de cada plan, se tuvieron en cuenta las particularidades del proceso de reincorporación de cada persona, teniendo en cuenta las necesidades e intereses, aplicando un enfoque diferencial para el avance por la igualdad y la equidad en el proceso de reincorporación entre estas las mujeres, personas con identidad y orientación sexual diversa, personas con pertenencia étnica, personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, juventudes y personas mayores. Como resultado de la formulación de los planes de acuerdo con la fecha de la firma del acta de compromiso, 9 de los planes que están priorizados han firmado el plan de reincorporación individual.
Actividad No 3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución del contrato se implementaron diversas estrategias orientadas a involucrar de manera activa a los firmantes de paz y sus familias en múltiples oportunidades ofrecidas por sectores públicos y privados. Estas acciones buscaban garantizar sus derechos, fortalecer sus capacidades en diferentes ámbitos y promover su integración social, económica y comunitaria. A continuación, se presentan las principales intervenciones realizadas: **Planeación y Concertación Territorial.** En el marco de las Mesas de Concertación para la Construcción de Planes de Desarrollo, se aseguró la participación de los firmantes de paz. Durante estas reuniones se analizaron las necesidades específicas de la población en proceso de reincorporación y de las comunidades locales, garantizando su inclusión en los planes de desarrollo municipal y departamental. **Fortalecimiento Comunitario y Confianza** En el contexto Comunitario, se acompañó a los beneficiarios talleres orientados a la construcción de confianza y la socialización y consolidando en la

	planeación participativa y fortaleciendo el tejido comunitario. **Formación y Educación** En el marco de la Oferta Educativa Flexible, se implementaron las estrategias "CAFAM, Maestro Itinerante" y “Tejiendo Saberes” 2024, las cuales llevaron educación a comunidades con acceso limitado, fomentando la inclusión y la igualdad de oportunidades. Asimismo, se incentivó la participación en programas técnicos y tecnológicos del SENA en su sede de Guaviare, ampliando el acceso a educación y capacitación. En Calamar y San Jose. En coordinación con la ESAP, se fomentaron las inscripciones al diplomado "Formación Política y Derechos Humanos de la Mujer y Juventud Indígena", para fortalecer las capacidades de liderazgo. Se presentó ante el Ministerio de Educación Nacional la política de gratuidad 2024-2 de la UNAD, ampliando las posibilidades de acceso a la educación superior para los firmantes de paz y sus familias. **Promoción de Servicios y Participación** Se llevó a cabo la Feria de Servicios en el marco de la Afrocolombianidad y la Reconciliación, un espacio que permitió a los firmantes de paz conocer la oferta institucional disponible y fortalecer las relaciones comunitarias. Igualmente, se abrió la convocatoria CAMPOSENA, orientada a fortalecer la economía campesina e incluir a los firmantes de paz y sus familias en procesos productivos sostenibles. Se socializó la ruta de Certificación de Discapacidad, con el fin de informar a los firmantes de paz sobre el proceso para obtener este documento, facilitando el acceso a beneficios y servicios especializados y promoviendo la inclusión social de las personas con discapacidad. **Consolidación del Tejido Social y Reconciliación** La estrategia "Somos Familia, Somos Comunidad" del ICBF se socializó en las áreas urbanas de San José del

	Guaviare, El Retorno y Calamar, con el propósito de fortalecer los vínculos familiares y comunitarios. A través del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz, se impulsaron iniciativas centradas en la reconciliación, el fortalecimiento del tejido social y la planeación participativa con enfoque diferencial y de género. Se realizó la Travesía Ciclística por la Paz, una actividad que promovió la reconciliación y el contacto con el entorno natural. Se invitó a los firmantes de paz a participar en la convocatoria del Fondo Emprender "Sembrando Oportunidades, Cosechando Futuro", destinada a financiar proyectos productivos en sectores estratégicos. Finalmente, se identificaron casos prioritarios para la Reunificación Familiar, que servirán como insumo para el desarrollo de acciones de acompañamiento integral.
Actividad No 4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Para la vigencia del año en el marco del contrato 2024, con el propósito de Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR, se centró en la fase de formulación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), se llevaron a cabo diversas actividades dirigidas a fortalecer la comprensión y apropiación del programa por parte de los firmantes de paz y las comunidades involucradas. Con especial énfasis en la consolidación de los planes de reincorporación individuales. Con ello, se buscó facilitar la transición efectiva de los firmantes a la vida civil, promover su participación en el programa y estimular su contribución a los procesos de reconciliación y construcción de paz. **Construcción de Horizontes y Trayectorias** La intervención en este eje se centró en el diseño y formulación de planes de reincorporación individual, concebidos como herramientas para orientar el proceso de inserción social, productiva y comunitaria. Mediante los acompañamientos participativos, 37 firmantes de

	paz delinearon sus horizontes de vida y seleccionaron, en promedio, de 7 a 9 acciones enfocadas en fortalecer el tejido comunitario. Estas dinámicas no solo fomentaron la apropiación del PRI, sino que también impulsaron el compromiso individual y colectivo con la transformación social, el desarrollo local y la reconciliación. **Convivencia y la Reconciliación a Través de Acciones Culturales y Deportivas** La "Travesía Ciclística por la Paz, la Reconciliación y No Estigmatización" se erigió como un hito simbólico para el fortalecimiento de la convivencia. Esta actividad deportiva generó un espacio de participación ciudadana en el que las interacciones sociales se desarrollaron sin prejuicios. Por su parte, la Feria de Servicios en el marco de la Afrocolombianidad promovió el encuentro entre comunidades, organizaciones estatales, sociedad civil y actores locales, contribuyendo a derribar estereotipos, afianzar la confianza mutua y valorar la diversidad cultural como un patrimonio colectivo. **Educación Incluyente y Accesible** La implementación de modelos educativos flexibles, como "Maestro Itinerante" y "Tejiendo Saberes", permitió llevar educación de calidad a zonas de difícil acceso. Estas estrategias formativas facilitaron la continuidad académica de firmantes de paz y miembros de la comunidad, potenciando sus capacidades y preparándolos para nuevos contextos productivos y ciudadanos. Así, la educación se consolidó como una herramienta de transformación social y un catalizador del progreso sostenible y autónomo.
Actividad No 5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante el periodo de ejecución del contrato se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer el Programa de Reincorporación Integral (PRI), abarcando tanto el ámbito pedagógico como el acompañamiento en la implementación del componente de Reincorporación Económica. Estas actividades se centraron en socializar y apropiar el PRI, así como en formular planes individuales de reincorporación, con el fin de que las personas firmantes de paz comprendieran plenamente la estructura, el alcance y las oportunidades que ofrece el programa. De igual forma, se promovió el fortalecimiento de sus capacidades para

	la toma de decisiones y el diseño de trayectorias económicas sostenibles, aspectos fundamentales para su efectiva integración a la vida civil y productiva. **Socialización y Apropiación del PRI** Durante la ejecución del contrato se desplegó una estrategia pedagógica y participativa para potenciar la comprensión y el uso del PRI por parte de los firmantes de paz y sus familias. Esta estrategia incluyó la formulación de planes individuales de reincorporación, con el propósito de alinear las aspiraciones personales con las ventajas que brinda el programa. Como resultado, 37 firmantes de paz elaboraron sus planes individuales de reincorporación, seleccionando en promedio de 9 a 24 acciones en el componente económico. Esta dinámica fomentó la apropiación crítica de los distintos elementos del PRI, impulsando la toma de decisiones informadas, el establecimiento de metas realistas y la construcción de trayectorias productivas sostenibles. **Fortalecimiento Asociativo y Gestiones Administrativas** Con el fin de consolidar la base económica y jurídica de las asociaciones de firmantes, se brindó acompañamiento a ASOPAZCAL en la presentación de documentación ante la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Estas gestiones incluyeron la ratificación de predios, la caracterización de los miembros de las asociaciones y la georreferenciación de las propiedades postuladas. Garantizar estos aspectos legales y formales es clave para asegurar el acceso a recursos, la formulación de estrategias productivas sólidas y la consolidación de la autonomía de las asociaciones, permitiéndoles asumir un papel activo en la dinámica económica local. se realizó el acompañamiento de la entrega del fortalecimiento del PRE-PP-35266, en el cual se le hizo entrega de una novilla de 303 kilos. A los siguientes proyectos se le realizo seguimiento: PRE_PP_36056 seguimientos 3,4,5,6,7,8, PRE_PP_33905 seguimientos 5, PRE_PP_37209 seguimientos 3,4, PRE_PP_37898 seguimientos 2,3,

	PRE_PP_35223 seguimientos 5,6, PRE_PP_35374 seguimientos 2,3, PRE_PP_35266 seguimientos 5,6,7,8, PRE_PP_37828 seguimientos 2,3,4, PRE_PP_36108 seguimientos 6, PRE_PP_37827 seguimientos 2,3,4, PRE_PP_37495 seguimientos 4,5,6, PRE_PP_38280 seguimientos 2. para la población objeto de atención asignada se pudo identificar 15 firmantes con proyectos productivos individuales que están en funcionamiento, 10 que hacer parte de proyectos colectivos y 2 firmantes de paz que no han podido realizar el desarrollo de proyecto productivo teniendo en cuenta el incumplimiento de requisitos ya que aún no cuentan con la formación académica mínima requerida.
Actividad No 6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Durante el periodo de ejecución del contrato se implementaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento del componente de Reincorporación Política en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Estas intervenciones se diseñaron con el propósito de fomentar la participación de las personas firmantes del Acuerdo de Paz en la planificación, toma de decisiones y construcción de políticas públicas que incidan en sus procesos de reincorporación, así como en la vida social, económica y política de los territorios donde se desenvuelven. **SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL (PRI)** En esta fase se llevaron a cabo jornadas de socialización dirigidas a los firmantes de paz, orientadas a presentar las líneas estratégicas del PRI, con énfasis en el componente de Reincorporación Política. El objetivo principal fue esclarecer el alcance, la relevancia y las herramientas que el programa ofrece, promoviendo la comprensión y apropiación de este por parte de los participantes. Este acercamiento facilitó el diálogo y la reflexión sobre el papel de los firmantes de paz en los procesos de planeación y el valor que aporta su participación en la definición de planes y programas que beneficien a las comunidades. **PARTICIPACIÓN EN MESAS DE CONCERTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE DESARROLLO**

	Se impulsó la participación de los firmantes de paz en las mesas de concertación convocadas para la formulación de planes de desarrollo municipales y departamentales. Esta interacción directa con las autoridades locales propició el reconocimiento de las necesidades, características y expectativas propias de la población en proceso de reincorporación, influyendo en la adaptación de las políticas públicas a la realidad territorial. De este modo, las administraciones pudieron integrar las visiones y saberes de los firmantes de paz, fortaleciendo el enfoque diferencial y la pertinencia de las iniciativas incluidas en los planes de desarrollo. **FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA POLÍTICAS PÚBLICAS** El acompañamiento brindado a los equipos locales en la elaboración de propuestas orientadas a la incorporación de la perspectiva de los firmantes de paz en las políticas públicas permitió la delineación de acciones concretas. Estas iniciativas, enfocadas en la mejora de las condiciones de vida y en la inclusión plena de las personas en proceso de reincorporación, contribuyeron a su consolidación como actores políticos, económicos y sociales relevantes. La formulación de propuestas se tradujo en un paso hacia la transformación de la relación entre la población desmovilizada y el Estado, generando dinámicas más participativas, incluyentes y sostenibles. **ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE REINCORPORACIÓN INDIVIDUAL** Se diseñó y ejecutó una estrategia pedagógica orientada a fortalecer las capacidades de los firmantes de paz para la formulación y apropiación de sus planes de reincorporación individual. Esta iniciativa brindó herramientas conceptuales y prácticas, así como un acompañamiento cercano, con el fin de que cada participante pudiera identificar y priorizar las acciones necesarias para consolidar su rol en el ámbito político. Como resultado de este proceso, 37 firmantes de paz formularon sus planes individuales, seleccionando en promedio 9 acciones estratégicas que respaldan su integración en la vida pública y su contribución al desarrollo político de su comunidad.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el periodo de ejecución del contrato se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al seguimiento y fortalecimiento de los planes individuales en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Estas acciones se desarrollaron conforme a las directrices de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), especialmente en el Grupo Territorial Guaviare (ARN GT Guaviare), e incluyeron la consignación de información en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR) y la gestión documental detallada. A continuación, se presentan las principales intervenciones efectuadas, con el fin de ofrecer una visión completa y académica del proceso adelantado. En primer lugar, se realizó el registro y la entrega de las planillas de atenciones psicosociales, tanto colectivas (IR-F-103) como individuales (IR-F-43). Estas documentan las intervenciones, los avances y los resultados alcanzados en el acompañamiento a los firmantes de paz, garantizando la trazabilidad del proceso gracias a su integración en el SIRR. Con el propósito de preservar y organizar adecuadamente la información, se empleó el Formulario Único de Inventario Documental (FUID), lo que facilita la posterior consulta y análisis, además de mejorar la eficiencia y la calidad en la gestión documental. Asimismo, se gestionaron las autorizaciones para el uso de información personal y familiar que acompañan las historias de vida entregadas. Este material es esencial para comprender el contexto sociocultural de los beneficiarios, identificar sus necesidades y formular estrategias de acompañamiento más pertinentes. Todas las acciones relacionadas con estos datos se realizaron bajo estrictos protocolos de confidencialidad y protección, salvaguardando así la intimidad de los firmantes de paz y sus entornos familiares. En lo referente a la formulación de los planes de reincorporación, se entregaron las actas firmadas de ingreso al PRI y se definieron los horizontes de reincorporación, seleccionando las acciones necesarias para la elaboración de dichos planes. Estos insumos fueron consignados en el SIRR y remitidos al área de gestión documental, de modo que se integraron a las historias de reincorporación. Este ordenamiento

	garantiza coherencia y permite un seguimiento sistemático de las estrategias definidas. De igual modo, se completó la entrega de planes individuales de reincorporación a 37 firmantes de paz, incluyendo las actas de ingreso. Esta consolidación de horizontes de reincorporación y la definición de acciones concretas, registrada en el SIRR y archivada debidamente, proporciona una base sólida para el acompañamiento integral y de largo plazo. Gracias a ello, se favorece el diseño de intervenciones sostenibles, orientadas a la integración efectiva de los firmantes de paz en la vida civil, atendiendo a sus expectativas, capacidades y condiciones del entorno. Por otro lado, se realizó el seguimiento a los proyectos productivos individuales mediante el instrumento ISPPI (IR-F-135). Esto permitió evaluar avances, identificar dificultades y proponer mejoras, fortaleciendo así el compromiso con la sostenibilidad económica y social del proceso de reincorporación. De esta manera, se contribuye a la construcción de alternativas viables y estables que promuevan el bienestar y la inclusión social y económica de los firmantes de paz. **Verificación y Gestión Documental** Todas las acciones descritas fueron revisadas y verificadas por el Técnico de Gestión Documental de la ARN GT Guaviare, quien se encargó de organizar y archivar los documentos correspondientes. Este rigor en la gestión documental avala la efectividad y transparencia del Programa de Reincorporación Integral, consolidando su impacto y garantizando la trazabilidad de cada actividad realizada.
Actividad No 8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo de ejecución del contrato se realizaron diversas reuniones y actividades, tanto presenciales como virtuales, dirigidas a fortalecer el Programa de Reincorporación Integral (PRI). Estas acciones buscaron, principalmente, capacitar al personal de la Agencia, actualizar las directrices estratégicas en el ámbito laboral y de gestión de recursos, y fomentar el trabajo en equipo, la articulación interinstitucional y la productividad. Asimismo, se abordaron estrategias pedagógicas y metodologías para mejorar la formulación de planes de reincorporación, promoviendo iniciativas significativas a nivel individual y comunitario, con énfasis en el bienestar integral y la sostenibilidad del proceso. Las

	principales actividades se organizaron en los siguientes ejes: **Pedagógico y Metodológico del PRI:** Durante el periodo contractual se llevaron a cabo capacitaciones, socializaciones y reinducciones orientadas al fortalecimiento pedagógico y metodológico del programa. Estas iniciativas incluyeron la elaboración de guías pedagógicas, la definición de lineamientos y la aplicación de herramientas formativas. La estrategia pedagógica del PRI permitió reforzar las capacidades técnicas del equipo y mejorar la comprensión, por parte de los firmantes, de las rutas, objetivos y oportunidades ofrecidas por el programa. De igual forma, se priorizó la formulación de planes individuales de reincorporación, incluyendo su registro y seguimiento en el Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración (SIRR). Las sesiones de fortalecimiento en Formación Académica y Formación para el Trabajo (FA-FpT), junto con la familiarización con sistemas y herramientas de información, aseguraron la trazabilidad, pertinencia y calidad de las intervenciones. Estas dinámicas resultaron fundamentales para lograr un proceso de reincorporación más coherente, integral y eficaz. **Productivo y Sostenibilidad Económica:** Las acciones desarrolladas en este eje se centraron en promover la productividad y garantizar la sostenibilidad económica de los firmantes. A través de la revisión, formulación y seguimiento de Proyectos Productivos Individuales (PPI), así como mediante la articulación con aliados estratégicos, se buscó fortalecer las capacidades económicas de la población en proceso de reincorporación. Las capacitaciones sobre normatividad, registro de información y aplicación de instrumentos de viabilidad alinearon las iniciativas productivas con los lineamientos institucionales y las realidades del territorio. La asistencia permanente de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y otros actores interinstitucionales robusteció las competencias técnicas y empresariales de los firmantes, generando condiciones favorables para su independencia económica e integración sostenible a la vida civil.

	Social, Psicosocial y Reunificación Familiar: Este eje abordó la dimensión social desde una perspectiva integral, reconociendo la importancia del bienestar psicosocial y la cohesión comunitaria en el proceso de reincorporación. A través de jornadas enfocadas en el cuidado, la reconciliación y la construcción de paz, se promovieron dinámicas de acompañamiento emocional y fortalecimiento colectivo. Además, la atención diferencial —con énfasis en género, etnia, salud, discapacidad y derechos humanos— favoreció la inclusión y el reconocimiento de la diversidad de necesidades y experiencias. Paralelamente, se fortalecieron las estrategias de reunificación familiar, esenciales para consolidar vínculos afectivos, estabilidad emocional y protección social, lo que contribuyó a la reconstrucción del tejido comunitario. **Articulación Interinstitucional y Gestión Territorial:** La incidencia territorial y la coordinación con diversas entidades nacionales e internacionales fueron pilares fundamentales para garantizar la pertinencia y eficacia del PRI. Mediante la participación en mesas de trabajo, comités, ejercicios de rendición de cuentas y actividades conjuntas con agencias estatales, organizaciones internacionales y entes locales, se consolidó el diálogo interinstitucional. Esta articulación aseguró la coherencia con las políticas públicas, las agendas territoriales y las necesidades de la población objetivo, optimizando el aprovechamiento sinérgico de recursos, capacidades y conocimientos. **Normativo, Enfoques Transversales y Rendición de Cuentas:** Durante la ejecución del contrato se prestó especial atención a la actualización normativa, al cumplimiento de estándares institucionales y a la adopción de enfoques transversales. La adaptación a la Resolución 2319/2024, la formación continua en sistemas integrados de gestión y el fortalecimiento de la integridad, la transparencia y la responsabilidad fueron elementos centrales del proceso. Las estrategias de rendición de cuentas, tanto internas como externas, permitieron evaluar los avances, identificar áreas de

	mejora e informar a la comunidad y a las instituciones sobre los resultados obtenidos. Todo ello contribuyó a la consolidación de un entorno de confianza, legitimidad y coherencia para el despliegue del programa.
Actividad No 9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Desde la fecha de ejecución del contrato se dio respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato. Implementando estratégicas para fortalecer la gestión y la actualización de la información de la población asignada al Grupo Territorial Guaviare. Estas acciones no solo aseguraron la precisión de la base de datos, sino que también propiciaron una mayor participación y comprensión del Programa de Reincorporación Integral (PRI). **Actualización y Gestión de la Información** Entre febrero y diciembre se pusieron en marcha estrategias orientadas a optimizar la calidad y actualidad de la información sobre la población firmante de paz en el Grupo Territorial Guaviare. Este proceso comprendió la verificación, corrección y complementación de datos, con el fin de contar con un registro detallado, coherente y fidedigno. Como resultado de esta constante revisión y mejora, se posibilitó una asignación de recursos y servicios más eficiente, así como una toma de decisiones basada en las necesidades reales de cada individuo. De este modo, el fortalecimiento de la gestión informativa se convirtió en un pilar fundamental para alcanzar las metas de reincorporación. **Socialización del Programa de Reincorporación Integral (PRI)** De forma simultánea, y en el marco de la Resolución 2319 de 2024, se realizaron procesos de socialización del PRI dirigidos a las personas firmantes de paz en el Guaviare. Estas jornadas informativas tuvieron el propósito de ofrecer una visión integral del programa, sus beneficios, obligaciones y mecanismos de acceso, con el fin de afianzar la comprensión de las oportunidades disponibles. Estos encuentros impulsaron la firma de actas de compromiso, consolidando el vínculo con el proceso de reincorporación y favoreciendo la apropiación del programa. La transmisión de este conocimiento

	fortaleció la autonomía de las y los participantes y apoyó su integración a la vida civil mediante un acompañamiento estructurado. **Formulación de Planes de Reincorporación Individual** Como parte del fortalecimiento del PRI, se avanzó en la formulación de planes de reincorporación individual concebidos como herramientas estratégicas para orientar la transición hacia la vida civil. Estos planes abarcaron aspectos clave como educación, formación para el empleo y desarrollo de proyectos productivos, fomentando oportunidades sostenibles y bienestar a largo plazo. La elaboración de estos instrumentos brindó una hoja de ruta clara y personalizada, adecuada a las condiciones particulares de cada persona, y permitió asentar una base sólida para su reincorporación. **Espacios de Diálogo y Retroalimentación** Las sesiones de socialización no se limitaron a la transmisión unilateral de información. Por el contrario, se propiciaron espacios de diálogo abierto y constructivo, en los que las y los firmantes pudieron expresar sus inquietudes, plantear necesidades específicas y formular sugerencias. Esta retroalimentación resultó fundamental para ajustar las estrategias a las realidades locales, incrementando la pertinencia y flexibilidad del proceso. Así, la confianza mutua y el compromiso con el PRI se fortalecieron, al tiempo que se legitimaron las iniciativas emprendidas. **Monitoreo, Informes y Reportes** Durante todo el periodo se atendieron de manera oportuna las solicitudes de informes y reportes, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la sistematización de la información. Este proceso incluyó la presentación de datos confiables y análisis rigurosos, imprescindibles para el monitoreo continuo de las acciones, el seguimiento de resultados y la identificación de áreas de mejora. El cumplimiento de estas obligaciones fortaleció la gestión técnica y permitió una supervisión adecuada por parte de las instancias competentes.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional

	vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.

	18. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. 19. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Acompañamiento psicosocial a 37 firmantes de paz activos en el SIRR, en el programa de reincorporación integral.	Se entregó planillas de asistencia y registro en el SIRR.
Meta o logro No 2. Acompañamiento en la apropiación y formulación de los planes de reincorporación individual a 37 firmantes de paz.	Se entregó planillas de asistencia y registro en el SIRR. Información de horizontes, trayectorias y selección de acciones quedan en la carpeta compartida GT GUAVIARE
Meta o logro No 3. Seguimiento a proyectos productivos individuales.	Se hizo la entrega de 30 instrumentos de seguimiento a PRE, y su debido registro en el SIRR.
Meta o logro No 4. Acompañamiento a 9 firmantes de paz en la formulación y firma del plan.	Se entregó planillas de asistencia y registro en el SIRR. Además del reporte en Elaboración del plan, donde se cargaron los planes firmados.
Meta o logro No 5. Acompañamiento en el proceso educativo de 3 firmantes en los modelos flexibles.	Se entregó planillas de asistencia, y registro en el SIRR.
Meta o logro No 6. Cargue del 100 % de las actas de ingreso al PRI de la población firmante en estado activo.	Soportes en el SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Ninguna	Ninguna	Ninguna

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Si cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El compromiso arraigado con la población firmante constituye un pilar fundamental para el avance social del territorio, convirtiéndose en una tarea imperativa integrar de manera efectiva a estos ciudadanos en la dinámica colectiva. Como profesionales, recae sobre nosotros la responsabilidad de potenciar a los firmantes de paz, facultándolos para participar activamente en las actividades cotidianas del territorio. Un enfoque esencial consiste en fortalecer la sostenibilidad económica, perfeccionando las habilidades intrínsecas de cada firmante para que puedan identificar oportunidades alineadas con sus pasiones y competencias. Este proceso no solo impulsa sus actividades económicas, sino que también les confiere resiliencia frente a las adversidades. No obstante, para alcanzar este objetivo, es necesario contar con un respaldo sólido tanto a nivel interinstitucional como institucional. La transdisciplinariedad de profesionales desempeña un papel crucial al fortalecer actitudes y proporcionar herramientas que contribuyen significativamente a la vida diaria de los firmantes.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

En la consecución de este propósito, se estableció una articulación efectiva con el equipo del grupo territorial GUAVIARE, asegurando el cumplimiento de los objetivos contractuales y siguiendo las directrices emanadas de diversas áreas de la ARN. En el proceso de acompañamiento a los firmantes de paz asignados al suscrito, se llevaron a cabo actividades inicialmente concertadas, fomentando el desarrollo de capacidades, impulsando ejercicios pedagógicos y atendiendo a las necesidades e intereses individuales. Un factor determinante en este contexto es la inclusión activa de las comunidades, siendo la tenencia de la tierra una necesidad básica que eficazmente sustenta cualquier actividad económica y social. La asistencia técnica, debidamente estipulada con la población, se erige como un elemento crucial para el éxito en la articulación con todos los actores que ofrecen sus servicios a esta población.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98%
Seriedad (1 al 100%)	98%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	99%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2024

Egidio Suarez Melo

Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 97.610.524